

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X SEGUNDA ÉPOCA

Almería, lunes, 17 de Septiembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.116

Voz de alarma

“Por los frutos les conoceréis”

Las correrías de Cambó

La personalidad política del señor Cambó está de moda. En su honor, unos agotan el léxico turífero; otros, el de los dicterios. Por nuestra parte,—y digo así, porque aunque hablo en nombre propio, interpreto el sentir de muchos vascos alarmados ante la nueva tutela subrepticia que amenaza a Vizcaya,—nos limitaremos, si nos fuera posible, a poner en entredicho al señor Cambó hasta tanto se supiera de un modo claro, rotundo, definitivo, qué es lo que dicho señor se propone de nosotros y a dónde nos quiere llevar.

Porque es el caso, que el señor Cambó, «condulante, complejo, sutil tirador por elevación, mediterráneo hasta la médula de los huesos», según ayer mismo decía en *El Día* el senador catalán don Emilio Junoy, es el tipo de hombre más opuesto al vasco, todo claridad, todo rectitud, todo nobleza, todo norteño, el de la frase «corto en palabras y en hechos largo», que dijo el clásico español.

Y en la, tradicionalmente, democrática de verdad, Vizcaya, comienza a observarse, por la influencia del mediterraneísmo, en la alta clase social de los dirigentes una conducta política ambigua, de conciliábulo masónico, de obscuridad, de cierre de puertas, de misterio, de enigmas. Es ella el fruto de la lección inculcada, y a lo que parece con buen éxito—por el señor Cambó, de quien dice también el señor Junoy, que «huye de las líneas rectas y de los contornos definidos para mejor disimular dentro de estridentes vaguedades la más completa y perfecta unidad de pensamiento».

Pues sépanlo el señor Cambó y sus secuaces: esos procedimientos no nos convencerán nunca y menos nos arrastrarán a la inmensa mayoría de los vascos, sencillamente, porque repugnan a nuestro temperamento,—y aquí sí que encaja bien la palabra—racial. La raza judía dejó algunos sedimentos y retoños en Bilbao, pero, por dicha, no han prevalecido éstos sobre los profundamente cristianos de los primitivos pobladores.

La reserva nuestra sobre las actitudes camboistas, está justificada por los hechos recientes.

Desde el primer momento en que se manifestaron, tan de súbito, las ansias renovadoras de Cambó, compartiéndolas en hermandad parlamentaria con Lerroux, Melquiades Alvarez y Marcelino Domingo, tuvimos por intuición la sospecha de que la reforma constitucional que se preconizaba, era la tapadera de otras cosas que no sabíamos cuáles fueran, pero que, desde luego, suponíamos no eran santas. No había que ser muy lince para abrigar esa suposición, y el temor consiguiente.

En el mes de Julio, al iniciarse la campaña agitadora, escribí yo con el título «Movimientos extraños» un artículo que terminaba con estas palabras:

«Pero hemos de guardar hoy cierta prudente reserva al observar que por encima de lo que estimamos fundamentalmente necesario para la vida nacional, asoman intereses particularistas, que, aun no dudando su legiti-

midad y bondad, deben permanecer aquietados en estas horas críticas marcadas por la trágica actualidad europea. Y si hubiera motivos serios para sospechar de los que se agitan, entonces habría que pasar de la reserva a una enérgica reacción».

Y, efectivamente, será coincidencia fortuita,—no lo negamos, pues no sabemos que existan pruebas de lo contrario,—pero todo lo fortuita que se quiera, la coincidencia de la labor de los parlamentarios en los extramuros del Congreso con la labor revolucionaria ha sido tal, que de los firmantes de la convocatoria a la Asamblea parlamentaria, uno está detenido y sometido a proceso por las autoridades militares, otro u otros han huido al extranjero, y los demás, seguramente, se hallan vigilados por la opinión pública.

Después... han venido las correrías del señor Cambó. Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Gijón, Coruña, Santiago... De las declaraciones que ha ido «soltando» en el camino para que las recoja la Prensa, no hablémos, pues no hay manera de compaginarlas. Las otras, las de los conciliábulo, las que no se publican, serían las que interesarán de veras al público.

En todo caso, las palabras,—estamos hartos de ellas,—poco nos orientarían. Mejor es que nos atengamos a la enseñanza divina, que aquí como siempre en todo, tiene oportuna actualidad y plena eficacia de verdad suprema:

«Por los frutos les conoceréis».

RAMÓN DE OLASCOAGA

POR TELEGRAFO

DATO

Madrid, 16.—El jefe del Gabinete, pasa hoy el día en el campo.

En la Presidencia los reporters no recibieron ninguna información.

DE SOCIEDAD

De su expedición por varias provincias del Norte ha regresado, con su familia, nuestro querido amigo el catedrático del Instituto don Hilario del Olmo.

*** En el tren de la madrugada han salido para Granada el alumno de la Facultad de Ciencias, don Guillermo García Alonso, y el de la de Letras, don José Fernández Orts.

*** Ayer vinieron de Sevilla, el inspector de la Casa Remington, don Julio Hurtado de Cambra, y su esposa doña Carmen Burgos Cusidillero.

*** Ha regresado a Fianza nuestro particular amigo, el propietario don Apolo Ocaña.

*** Ha venido de Cadiz, de paso para Cuevas, la maestra nacional, señorita Carlota Manzana, acompañada de su señora madre.

POR TELEGRAFO

De Oviedo

Oviedo, 16.—En la zona minera, la Guardia civil encontró en varias casas 6 escopetas, 3 revólvers y cartuchos y armas blancas.

Se practicaron varias detenciones.

Madrid

Delitos contra la propiedad

P. permítame que me adelante unas horas al suceso oficial. El suceso oficial será la solemne apertura de los Tribunales. Lo más brillante de él, el discurso del Ministro. Lo más interesante, no ya por las reflexiones que haya, las declaraciones que saque y las conclusiones a que llegu, la memoria del fiscal, cargo que desempeña ahora, un hombre en la plenitud de su vida, de tanta modestia como mérito, que tiene poco de abogado y mucho de jurisconsulto y sociólogo, Carlos Cañal. Da esta memoria conozco algunas cifras, los delitos contra la propiedad, que siguen creciendo en proporción más que alarmante, aterrador. ¿Qué dicen esas cifras?

A mi juicio dos cosas: primero, que económicamente estamos mal, muy mal, rematadamente mal. La gente no puede vivir y discurre mil expedientes que caen en el Código, para ir tirando del carro de la vida. Diciendo esto, no trato ni muchísimo menos de justificar el robo, el hurto, ni la estofa, lo que hago es explicarlo y añadir que cuando los delitos o las faltas derivan de la situación económica general, de la insuficiencia de medios, de la carestía de las subsistencias, pueda abrigarse la esperanza de que disminuyan cambiando o mejorando aquella situación con medidas de buen gobierno.

Pero también, a mi juicio, dicen esas cifras otra cosa: dicen que en mayor o en menor proporción todas «nos hemos salido del tueste», todos queremos vivir a lo grande, todos somos esclavos del lujo y de la comodidad, todos hemos convertido en «ideal» la buena vida. Y de ahí que se discurren todo linaje de expedientes para realizarlo, sin excluir los que abren las puertas del prestido. Da este sector, por desgracia muy ancho, de la sociedad española, en el que se cultivan intencionalmente la intemperancia, el holgorio, la francachela, el coche, el automóvil, el verano, las sedas, y los cintajos y las flores, viene la más crecida contribución a esos delitos contra la propiedad, en la progresión ascendente que acusan las memorias de los fiscales del Supremo.

¿Remedio?

Solo puede haber uno: que nadie estire el pie, más allá de donde llega la manta económica que le cubre, que sea nos temperantes, modestos, cristianos en nuestras aspiraciones y en nuestras costumbres, que sustituyamos el ideal materialista de la «buena vida», por el ideal espiritualista de la «vida buena». Solo así descenderá esa cifra que con vergüenza y con horror leemos todos los años en las memorias de los fiscales del Supremo.

MIGUEL PEÑAFLORES

El problema de las subsistencias

Nuevamente nos vemos obligados a tratar del aspecto amenazador que presenta el problema de las subsistencias en nuestra capital, motivado por la inagotable ansia de dinero de gentes antipatrióticas y poco previsoras, y por la censurable conducta de las autoridades que deben dedicar todas sus energías a resolver el grave conflicto que se avecina a pasos agigantados.

Es notorio que la vida encarece de un modo alarmantísimo y que el Poder Central, según declaraciones del ministro de Fomento, ha adoptado ya cuantas medidas estimaba precisas para evitar las filtraciones de los llamados artículos de primera necesidad.

El propio vizconde de Eza declaró que los Ayuntamientos debían, por su parte, adoptar las precauciones necesarias para que el avituallamiento de sus respectivos municipios quedara asegurado.

Pues bien: ni nuestras repetidas excitaciones ni las palabras del ministro de Fomento, han movido a las autoridades de Almería a decidirse para cortar el mal antes que la dolencia, ya aguda, se exacerbe y surjan movimientos peligrosísimos cuyo final es siempre desconocido.

La prensa de Madrid y Barcelona se ha hecho eco de las lamentaciones del vecindario de aquellas capitales, y LA INDEPENDENCIA da la voz de alarma a las autoridades de Almería para que sin pérdida de momento adopten energéticas medidas que mejoren la pésima situación actual y conjuren la próxima.

Nos guía al hablar así un alto interés social que deja a salvo cualquiera suspicacia de quienes se crean perjudicados por nuestra campaña, que es en beneficio de todos, aunque algunos, de momento, estimen lo contrario.

Es preciso que la Junta de Subsistencias inspirándose en el bienestar general, cierre los grifos por donde escapan los artículos más necesarios para la vida, que el invierno llega y las existencias de los productos aludidos pueden agotarse y su terminación quizá provocara movimientos de opinión de protesta justificadísima.

Poseemos datos alarmantes de cuanto «escapa» al celo de nuestras autoridades, y si las circunstancias nos lo permiten, los haremos público, para asombro de las gentes y vergüenza de quienes son culpables de este estado de cosas.

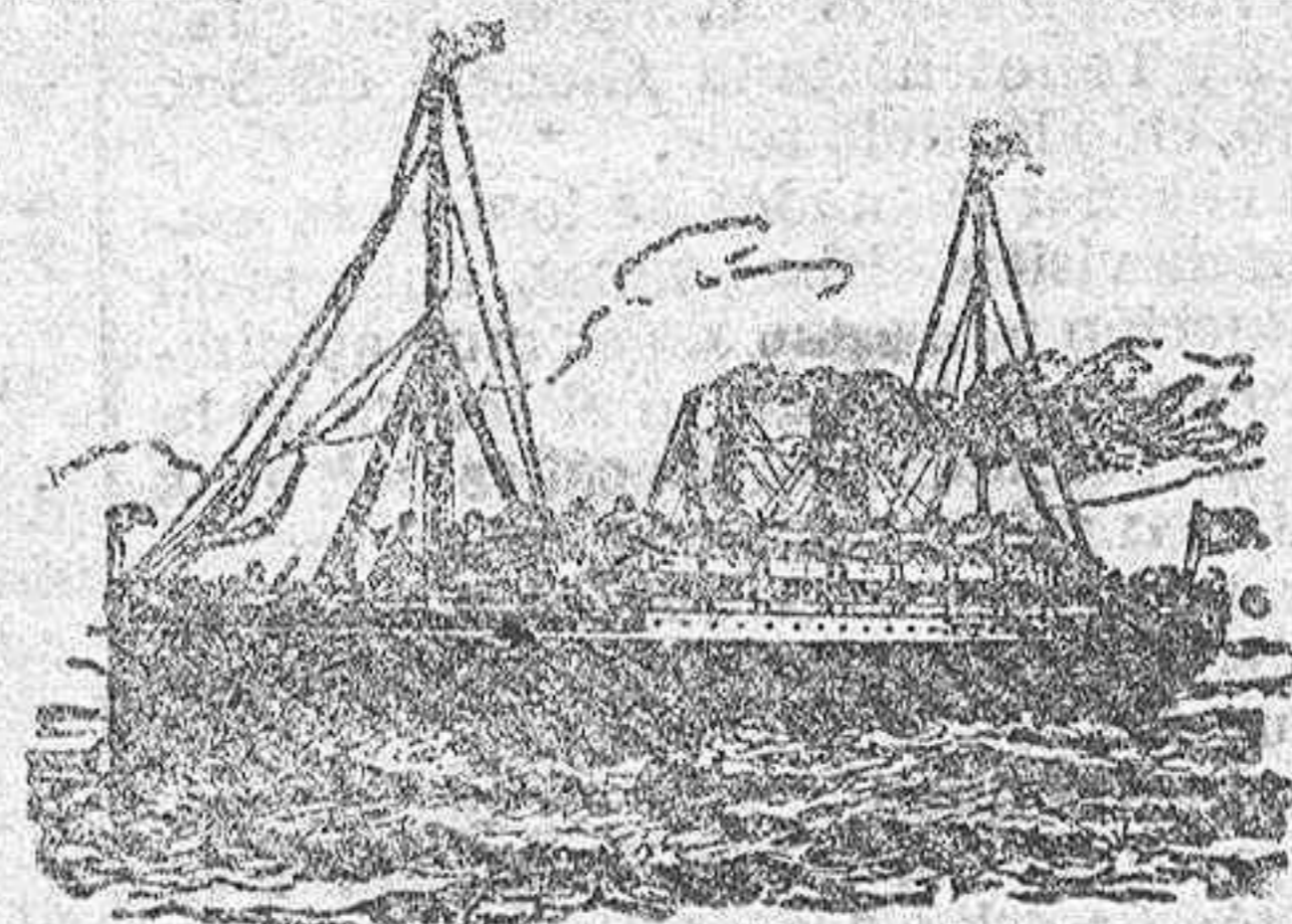
Con objeto de estar bien documentados invitamos al vecindario a que nos facilite cuantas noticias exactas tengan sobre este asunto, para hablar alto y claro hasta que nos entiendan.

Nada más por hoy.

POR TELEGRAFO

La «Gaceta»

Madrid 16.—Hoy publica la «Gaceta» una disposición, ordenando que la Corte vista de luto 21 días, 11 riguroso y 10 de alivio, con motivo del fallecimiento de la reina Eleonora de Bulgaria.



COMPANÍA TRASATLANTICA
(Antes A. López y C.)

El día 23 del corriente saldrá de este puerto para América el vapor

C. LÓPEZ Y LÓPEZ

Los señores cargadores deben presentar en la Agencia de la Compañía, General Segura, 2, Bajos, el día antes de la salida, las notas de embarque por triplicado.

POR TELEGRAMA

Desde San Sebastián

San Sebastián, 16.—El rey con el duque de Miranda, estuvo paseando por la población en automóvil.

Don Alfonso fué ovacionado al cruzar el Boulevard.

El príncipe de Asturias y los infantes estuvieron en la playa.

Las reinas no salieron de Miramar.

El ministro de Estado, señor Marqués de Lema, al recibir a los periodistas, les dijo que no había despedido con el soberano, ni conferenciado con el jefe del Gobierno.

Desmintió los rumores políticos que circulaban, diciendo que no ocurre nada ni ocurrirá en mucho tiempo.

Número de 8 páginas

Lo que denuncian

¿UN ATRACO?

El viernes último se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil, el vecino de esta capital Antonio González Hidalgo, para denunciar que su hijo Juan González Góngora, había sido víctima de un atraco.

Expuso que de regreso de Huércal, a donde fué para ver a su novia, y al pasar por el callejón de los depósitos del agua, frente a la Cruz de Caravaca, le salieron dos hombres desconocidos a las doce de la noche, y sin pronunciar palabra le dieron tres golpes tirándole al suelo casi sin conocimiento, produciéndole también seis cortes en la chaqueta, después de lo cual le arrebataron una cartera de cuero que contenía dos billetes de Banco de 50 y 25 pesetas, un pase del servicio militar de segunda reserva y un certificado de buena conducta.

Los desconocidos desaparecieron, y el joven una vez repuesto, vino a Almería y se metió en la cama.

El jefe de la línea de la Guardia civil practió, con la fuerza necesaria a sus órdenes, activas averiguaciones, sin resultado positivo.

El González Góngora fué reconocido, sin que presentara conclusión alguna.

Sólo presentaba algunos arañazos, producidos al parecer con las uñas, y en cuanto a los cortes de la chaqueta eran de sentido vertical y ninguno había perforado el forro de la prenda, ni menos le produjo herida en el pecho.

Abriose la sospecha de que sea simulado el delito, por convenir así a la novia y al enamorado galán.

La Benemérita añade en su informe que es muy significativo el hecho, de que existiendo un cortijo a dos metros del lugar en que se indica que ocurrió el suceso, nadie le oyera, como el de que manifestara el joven al guarda de la fábrica de azufre, mientras le pedía fuego para encender un cigarro, que no sabía si denunciar o no que le habían robado 20 duros en los Callejones.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

POR TELEGRAMA

DE BARCELONA

Barcelona, 16.—La autoridad militar ha decretado la libertad provisional del inspector de policía Sr. Matorell y de otros detenidos.

El diputado señor Maciá, a su regreso de Francia, ha declarado ante el juzgado militar que instruye sumario por publicación de hojas clandestinas.

Asegúrase que será nombrado alcalde de Barcelona el concejal radical señor Pich.

«El Diluvio» asegura que será nombrado el señor Barrina, quien contará con el apoyo de las minorías.

En el Gobierno civil se han reunido los patronos carreteros, para ver de solucionar la huelga planteada.

Del Congreso de Abogados

Las conclusiones más importantes

Entre las numerosas conclusiones aprobadas por las secciones del reciente Congreso de abogados, celebrado en San Sebastián, figuran las siguientes como más importantes:

Que se amplíen las facultades de la mujer casada en lo relativo a la administración de sus bienes.

Que se garantice la libertad de la Justicia municipal, creándose circunscripciones con jueces técnicos inamovibles.

Que se abarate y simplifique el procedimiento civil, el penal y los recursos gubernativos contra las resoluciones de los Registradores de la Propiedad.

Que se discipline la situación de los comerciantes en suspensión de pagos.

Que se establezca el Jurado mercantil.

Que se facilite el protesto de las letras de cambio.

Que se afirme y desenvuelva la autonomía municipal.

Que se humanice el concepto legal de la reincidencia.

Que el Estado indemnice a aquellas personas a quienes haya condenado o procesado injustamente.

Que se cumpla la promesa, pendiente desde 1888, de publicar los apéndices forales al Código civil.

Que se instituya en el Tribunal Supremo y en la Dirección de los Registros, organismos que entiendan en los pleitos de Derecho foral.

Que se legisle en el sentido de la libertad de testar y del restablecimiento de las tradiciones nacionales para defensa de la pequeña propiedad agraria.

Que se reconozca, dentro de la unidad de la Patria española, todas las personalidades públicas regionales y municipales que la han formado por su unión.

Que los submarinos, militares y mercantes, merezcan la misma consideración que los demás buques de una y otra calidad.

Que el Estado, en uso de su soberanía, pueda impedir el paso de aviones sobre su territorio.

Que se constituya un Tribunal arbitral permanente, para resolver los conflictos entre Estados; y

Que no se imponga la obligación de nombrar defensor a los abogados que se defiendan por sí mismos, así en asuntos civiles como criminales.

Por segunda vez

PARA EL ALCALDE

Está visto que el señor Granados Ferrer tiene muchas preocupaciones, para que se acuerde de los ruegos que la Prensa le dirige.

Y si el señor Granados previa esto, no debió ofrecernos que los atendería.

Hace muchos días, le rogamos ordenara la limpieza de la calle de la Torca y "desembocantes", así como que se prohibiera verter aguas sucias en la primera. Esas aguas son las que corren en caudaloso río por las de Wamba, Sebastián Pérez y Torres hasta la Glorieta de San Pedro, enlodándolo todo.

Si el señor Granados se tomara la molestia de visitar dichas calles, aunque en la situación que están no es muy apetitoso, comprendería que ni el ornato ni la higiene permiten que las calles referidas continúen así un momento más.

Es, pues, necesario que esas calles se limpien y que la de la Torca se vigile para que el abuso no se repita.

No hemos querido decirlo antes, pero son señoras las que nos lo piden. Y es cuestión de delicadeza, atenderlas.

¡A ver si así se conmueve el señor Granados!

POR TELEGRAMA

La situación política

Madrid, 16.—La mayoría de los periódicos madrileños atribuyen importancia política al Consejo de ministros que se celebrará mañana, llegando algunos a anunciar que es posible que el señor Dato marche seguidamente a San Sebastián, para informar al rey de los acuerdos que adopte el Gabinete.

Otros creen que esos acuerdos serán reservados hasta que venga el monarca para presidir el Consejo.

Según «La Mañana», para algunos comentaristas es inminente la entrada en el Gobierno de los señores González Basada y Bergamín.

Otros, se muestran pesimistas respecto de la vida del Gabinete Dato.

DE CUEVAS

El Colegio de PP. Dominicos.—Hace pocos días se ha hecho cargo de este famoso centro de enseñanza nuestro amigo Fr. Zacarías Minguez, ex Prior de Almería, donde cuenta con tantos amigos como conocidos.

No dudamos que tanto la enseñanza primaria como la secundaria ha de recibir en Cuevas no pequeño impulso, y que el Colegio Dominicano, que hoy tiene vida próspera, por el gran concurso de estudiantes y los inmarcesibles lauros que año tras año vienen conquistando, verá otra vez en la imperiosa necesidad de agrandar sus aulas, dada la gran facilidad que a los automóviles deben hoy las comunicaciones.

En el curso anterior se educaron en él 61 matriculados y 83 del preparatorio escolar.

Entre los primeros obtuvieron matrícula de honor los siguientes:

Letras.—Castellano y Geografía General, Juan Jiménez Daza.

Geografía General y de Europa, Andrés Valero Rojas y Juan Jiménez Daza.

Latín 1.º y Geografía de España, José Gázquez García.

Geografía de España, Antonio Casanova Bravo, José Fougué Soler y Felipe Saez Domenech.

Historia de España, Ricardo López Albaracín.

Preceptiva literaria, Francisco Jiménez Serrano.

Francés (2.º), Ana Josefa Casanova Segura.

Historia Universal, Manuel Sánchez Ruiz.

Ética, Federico Revenga Valencia y Ramón Rodríguez de Torres.

Ciencias.—Aritmética (2.º), José Gázquez García y Antonio Casanova Bravo.

Fisiología e Higiene, Antonio Ramón Pérez Soler.

Dibujo (2.º), Antonio Ramón Pérez Soler.

Química General, Federico Revenga Valencia y Ramón Rodríguez de Torres.

Historia Natural, Federico Revenga Valencia y Ramón Rodríguez de Torres.

Agricultura, Federico Revenga Valencia y Ramón Rodríguez de Torres.

De esperar es que tan brillante pléyade de laureados vaya a más en el presente curso.

El Desagüe de Almagro.—Otra de las noticias halagüeñas para la ciudad de Cuevas es la designación del ilustre ingeniero y famoso constructor del gran salto de agua del Pirineo, para director cooperativo en el negocio del Desagüe de nuestro coto minero.

Se trata nada menos que del señor Montañés, alma que fué de las empresas que para son llevó a cabo en Barcelona, y son bien conocidas en toda España.

Hoy el señor Montañés es diputado, y su nombre es una garantía de éxito.

Dada su excepcional actividad no tardaremos mucho en sentir su impulso industrial, y en admirar los recursos de su admirable genio.

C.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que noso publiquen.

Alemania económica.

Adhesiones a la Unión aduanera

LXI

El día primero de Enero de 1834 comenzó a funcionar la gran institución titulada Deutscher Zollverein, la Unión aduanera alemana.

El territorio de aduanas (Zollgebiet, que dicen los germanos) comprendía, o había de comprender en relativo breve tiempo, casi todos los países de Alemania.

Austria permanecía fuera de la Unión, pero constituyó una Liga nacional aduanera, que se llamó Oesterreichischer Zollverband.

El Zollverein alemán se estipuló por plazo de ocho años, o sea hasta 1842.

Hacia el año 1828 se habían incorporado a Prusia en sentido comercial, la mayoría de los pequeños Estados germánicos. En 23 de Marzo de 1833 se fundieron la potente Unión aduanera prusiana y la también vigorosa del Mediodía, comprensiva de los dos reinos mayores en superficie después del prusiano o sea Baviera y Wurtemberg. Agregados el reino de Sajonia y la Unión de Thuringia, con todos estos grandes territorios, o sea casi toda Alemania, principió a realizar sus funciones el Zollverein.

En 1835 se adhirió el Gran Ducado de Badén y el Principado de Nassau. Después, o sea en el año 1836, lo hizo la entonces titulada ciudad libre de Francfort sobre el Mein.

El reino que existía en aquella época, el de Hannover, reunió, como precedentemente hemos mencionado, a Brunswick, Oldemburgo y Schaumburgo-Lippe. Formaron la Asociación de impuestos o Steuerverein.

En 8 de Mayo de 1841 se renovaron los tratados por un nuevo periodo de doce años, a partir de 1.º de Enero de 1842, renovación que suponía la Zollvereinvida asegurada e indefinido.

La prórroga que otorgaron todos los Estados contratantes decidieran a Brunswick y a otros países alemanes a apartarse del Steuerverein, por inútil. Los nuevos miembros ingresaron en 8 de Agosto de 1841.

Hubo otra adhesión, la del Gran Ducado de Luxemburgo, incorporado en el año 1842, el cual, no obstante haber obtenido después plena independencia y soberanía, continúa en nuestros días, desde entonces, en la Unión aduanera alemana.

El movimiento unitario era formidable y casi no iban a quedar fuera del Zollverein más que Austria y Hamburgo. Esta ciudad hanseática, por motivos económicos, que en su día quedarán explicados; Austria, más por fines políticos que mercantiles.

En 7 de Septiembre de 1851 celebró Prusia un tratado con Hannover y otros Estados de su Steuerverein.

En 35 años había dado realidad el rey y el Gobierno de Berlín a los ideales de List. Prusia iba a ser la suprema soberana de Alemania y espiritualmente de todos los países de lengua teutona.

La obra de Federico List, el «Sistema nacional de economía política», comprende cuatro libros, titulados así:

Primero.—Historia.

Segundo.—Teoría.

Tercero.—Sistema.

Cuarto.—Política.

En el primer libro, estudia List, con el merecido detalle, las lecciones de la Historia, sobre todo de su patria. Los capítulos dedicados a los hanseatas y a los alemanes, en general, son muy notables. La Hansa, como arsenal de inagotables enseñanzas, brinda al gran economista y patriota ocasión para estudios profundos.

List recurre a ejemplos históricos para hacer más inteligible su teoría científica. «Alemania, decía, tiene necesidad de un territorio extenso y re»

donde para aumentar su fuerza productora. Precisa también Germaia potencia marítima y una Acta de navegación. El Zollverein debe extenderse hasta el mar, tanto al Norte como al Sur, y crear una flota. Para mantener todo esto los alemanes necesitan la ayuda de un sistema protector.

List resume en tres conceptos, como anteriormente hemos expuesto, su sistema. Son: Nacionalidad; desarrollo de las fuerzas de producción y protección aduanera.

La nación, la nacionalidad es el eje de todo el plan de List.

Roscher, partidario también de las realidades y de que en las materias económicas debe de elaborarse teóricamente un ideal y de comenzar por el estudio de la anatomía y fisiología económicas, autor de una importantísima «Historia de la economía política en Alemania», dice que List ha hecho, en el terreno de la Unión aduanera, lo que Scharnhorst, Stein, Blücher y Gneisenau realizaron en el orden militar, por lo cual merece ser llamado el padre intelectual del Zollverein.

Federico List es el creador espiritual de la Unión aduanera alemana. Prusia, el Estado que la realizó legalmente. El Rey Federico Guillermo III, sus ministros y demás gobernantes los que acogieron con todo cariño el plan de List y lo llevaron a la práctica.

Rindiendo justicia a todos los citados, los hemos hecho aparecer, con el debido detalle, en los capítulos anteriores.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Dos reales órdenes

Exportaciones prohibidas

La «Gaceta» publica dos interesantes Reales órdenes de Hacienda. La primera prescribe:

«Primero. Queda prohibida la exportación al extranjero de cloruro de cal.

Segundo. Se autoriza la salida de las expediciones que hayan sido facturadas con destino a las Aduanas, fronterizas o se encuentren en los puertos incluidos en facturas de embarque hasta el día de la fecha inclusive de la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid».

En la segunda se dispone:

«Primero. Queda prohibida la exportación al extranjero de las pastas para sopa, galleta común y los preparados de harinas de cereales y legumbres, así como toda clase de féculas que se emplean en la alimentación para los mismos usos que las pastas para sopa; y

Segundo. Se autorizará, con arreglo al régimen anterior, la salida de las expediciones que hayan sido fronterizas o se encuentren en los puertos incluidos en facturas de embarque hasta al fecha inclusive de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

Intolerable

Para el jefe de Policía

En un patio de la calle del Magistral Dominguez, (antes Alfareros), habita un individuo, de no muy buenos antecedentes, expulsado de Melilla, por cometer actos inmorales.

El sujeto en cuestión ha sentido sus reales en dicho patio, para seguir su comercio ilícito, seguramente porque contaba al hacerlo, con la impunidad que da la falta de vigilancia.

En el mismo patio, tienen su violenta familias honestas y jóvenes que están escandalizadas con la conducta de este individuo.

Si el señor Illueca cree que deben reprimirse estos abusos, hágalo en buen hora, y con ello dejará atendida la queja que por nuestro conducto formulan los vecinos.

Crónica

La casa de la vida

Quando Lloyd George llevó a la Cámara Inglesa sus atrevidas reformas sociales el pensamiento cayó como un explosivo en medio del Parlamento.

Lloyd George pretendía nada menos que tocar el «sagrado» capital de los millonarios; pretendía implantar unas reformas que mejorarían la condición de los humildes.

La oposición más enérgica le salió al encuentro; una verdadera tempestad de odios y rencores estalló contra el osado reformador; que a poco más sucumbe bajo el peso de la prudencia y del poder de los capitalistas.

Hoy, todo esto se ha olvidado y Lloyd George es el hombre providencial, el salvador, el único.

Más en la Historia moderna se consignaría un hecho singularísimo: los hijos de aquellos capitalistas que se opusieron a las reformas de Georges, han sufrido privaciones, y, luchando en el frente, han soportado las mismas penalidades que los humildes... se han igualado a ellos. Cuando pase la hora de la prueba ¿volverá Lloyd George a insistir en sus humanitarias campañas por los humildes?

¿Y, si lo hacen encontrará la misma oposición que en su primer intento?

Hoy un libro fuerte y profundo del escritor ruso Doztoyewski que se titula *La Casa de los muertos*.

Es la página más trágica de la Historia de la Crueldad humana.

El relato de las penas que se sufren en los infiernos artificiales de la vida moderna, es tan emocionante y tiene tal fuerza de realidad que apena el ánimo y produce un dolor de compasión casi físico.

Un corazón, sencillamente cristiano, no acierta a comprender cómo ha subsistido tanta monstruosidad y tanta maña barbaie.

«Casa de muertos! Casa de crueldad!... ¡Sobre cuántos espíritus ha proyectado su sombra.

¡Por qué misteriosos caminos va drá la luz!

«Casa de muerte!

Donde quiera que se ha dado muerte a un alma; donde se ha trizado una inocencia; donde se ha profanado, por la fuerza de la miseria, un corazón; donde se ha condenado a la miseria y al dolor a millares de familias que tenían derecho a vivir; donde los hijos de Dios han muerto de hambre en medio de ciudades desabastadas de abundancia y de lujo; al sea donde fuere, ha proyectado su sombra la Casa de los muertos.

Contra esa sombra, de crueldad y de inconsciencia hay que levantar la luz; hay que edificar la Casa de la Vida; el Hogar de la fraternidad cristiana.

Hay que levantar la Casa del Pan, y la Casa del Catecismo, para reparar las grandes injusticias sociales, para amparar al humilde, para defender los derechos del pobre.

Hay que pedir a Dios que pisen días de prueba. Hay que rogar mucho por la paz... y hacer fecunda esta oración con actos de fe viva, y de amor cristiano.

Hay que orar... pero orar en tanto que se trabaja echando los cimientos espirituales de la Casa de la Vida.

LUIS LEÓN

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 70 años, ha dejado de existir en nuestra capital la virtuosa señora doña Dolores Padilla Alcolea, que contaba con muchas simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida. A su viudo, hijos y demás familia enlajamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa como irreparable.

POR TELEGRAMA

Dice Sánchez Guerra

Madrid, 16.—Al recibir hoy a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que anoche confirió extensamente con el señor Dato, tratando de todos los asuntos pendientes.

Interrogado sobre si en el Consejo de mañana se trataría de política, contestó afirmativamente, agregando que también hablarían de otros asuntos.

Crónica social

Sindicatos

y Cajas rurales en España

Desde hace ya algún tiempo hay una gran curiosidad por saber con exactitud qué importancia y qué valor tiene el movimiento social agrario. Aunque se habla mucho de él, nadie tiene datos bastante para valorarlo. No se sabe cuántos sindicatos hay, ni cuántas Cajas rurales, ni cuántas Asociaciones de labradores de las de corte antiguo, ni cuántos sindicatos de tipo. Y todavía se ignora más la actividad de cada tipo de asociación agraria. ¿Cuál es útil? ¿Cuál no lo es? ¿Conviene conservarlas todas o reducir las a una sola clase? ¿Qué repercusiones tiene cada una en la vida nacional? Todo eso que es como una nebulosa ¿es realmente una esperanza para España? ¿hasta qué punto?

Aún tardaremos a poder contestar a estas preguntas porque todavía no se ha hecho un estudio estadístico, serio y razonable de la asociación agraria en España, pero ya se han puesto los primeros jalones; ya se ha desbozado el camino, ya se han hecho las primeras estadísticas de conjunto.

El Secretariado Nacional Católico Agrario ha hecho el Censo de asociaciones agrarias católicas; el Ministerio de Fomento ha hecho el de todas las asociaciones agrícolas menos de los sindicatos y comunidades de regantes; el Instituto de Reformas Sociales el de todas las Asociaciones de España. En esos tres campos de información he espigado los datos que seleccionados y agrupados con lealtad pero según mi criterio personal voy a dar en estos artículos.

Doy en primer lugar hoy el número de Sindicatos y Cajas rurales que aparecen fundados en España hasta 1916 inclusive: son datos espigados en la Estadística de Asociaciones agrarias publicada recientemente por el Ministerio de Fomento. Agrupo esos dos tipos de Asociaciones porque en general sus funciones son análogas y sólo se distinguen de hecho en el nombre.

REGIONES	S. A. y C. R. hasta 1.º de Enero 1916	Promedio por provincia en cada región
Castilla la Vieja	720	90
Aragón	248	82'66
Cataluña	242	60
León	213	71
Valencia	165	55
Asturias	143	143
Castilla la Nueva	140	28
Navarra	138	138
Galicia	137	35'25
Extremadura	89	44'50
Andalucía	74	9'25
Provincias Vascaas	69	23
Murcia	60	30
Baleares	38	38
Canarias	11	11
	2.487	

Se vé por el adjunto cuadro que hasta 1.º de Enero de 1916 las regiones donde se han fundado mayor número de Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales ha sido Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña y las regiones donde se fundaron menos fueron Canarias, Baleares y Murcia. Pero atendiendo al promedio de las fundadas por provincia en cada región, ocupan los tres primeros lugares de Asturias, Navarra y Castilla la Vieja, y los últimos Andalucía Canarias y las Provincias Vascaas.

Haciendo el estudio no por regiones sino por provincias, se vé en la estadística oficial que los seis primeros y los seis últimos lugares los ocupan los siguientes:

PROVINCIAS	S. A. y C. R. hasta 1.º de Enero 1916
Burgos	195
Zaragoza	150
Oviedo	143
Valladolid	143
Pamplona	138
Logroño	119
Cádiz	3
Almería	5
Jaén	5
Huelva	11
Granada	11
Córdoba	11

Ninguna de las provincias andaluzas llega a 20 y a esa cifra no llegan tampoco Canarias que tiene 11, Vizcaya, que tiene 13, Albacete, que tiene 15, Alava, Toledo y Avila que tienen 18. Llegan o pasan de 100 además de las indicadas anteriormente, Valencia que tiene 110 y Salamanca que cuenta con 100.

Los demás oscilan entre esta cifra y la de 20.

Estos sindicatos y cajas son las que se han fundado según la estadística oficial hasta el año 16, pero de todos ellos ¿cuántos viven?

La estadística del ministerio tiene datos de que han muerto muchos: yo los agrupo por regiones en el siguiente cuadro:

REGIONES	S. A. y C. R. muertas hasta 1916.	Promedio de las muertas por provincias.
Castilla la Vieja	71	8'87
Valencia	33	11
C. la Nueva	15	3
Galicia	15	3'75
Andalucía	14	1'75
Aragón	13	4'33
Asturias	12	12
Extremadura	9	4'50
León	9	3
Cataluña	6	1'50
P. Vascaas	6	2
Navarra	4	4
Murcia	4	2
Baleares	"	"
Canarias	"	"

En la Estadística oficial no aparece un Sindicato o Caja rural fracasado en las provincias de Canarias, Baleares, Cádiz, Ciudad-Real, León, Huesca y Gerona. El mayor número de fracasos corresponde a Salamanca que cuenta 42, Valencia de 29, Oviedo 12 y Zaragoza 11.

La clave de estos fracasos no es misteriosa; seguramente coinciden en Valencia con la muerte del P. Vicent que durante años no ha tenido en aquella región quien hiciera nuevas fundaciones ni quien conservara lo fundado; seguramente que los sindicatos desaparecidos son más de 29; en Salamanca con la desaparición de Juan Francisco Morán que se trasladó a Ciudad-Rodrigo primero y luego a Madrid, dejando aquella provincia huérfana de toda propaganda durante algunos años, en Asturias se explica quizá por la falta de una Federación única hoy y antes por la falta de toda Federación, y en Zaragoza por el lamentable eclipse de Inocencio Jiménez y el grupo que trabajaba con él y al cual todavía no ha logrado Aragón buscar sustituto; seguramente que las Asociaciones agrarias extinguidas en Zaragoza son bastantes más de las que aparecen en la estadística oficial.

SEVERINO AZNAR

Hotel Simón

Anoche se celebró en este acreditado Hotel la primera comida especial de moda que se dará todos los domingos, habiendo asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

Durante la comida exquisitamente preparada, una orquesta ejecutó un selecto programa, resultando la fiesta muy agradable.

El propietario del Hotel Simón, recibió muchas enhorabuenas por su feliz iniciativa.

El caso de Marcelino Domingo

El auto del Supremo

El auto dictado por la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo, dice así: "En la villa y corte de Madrid, a trece de Septiembre de mil novecientos diez y siete:

Resultando que por don Eduardo Fernández del Pozo y cinco diputados a Cortes más se ha presentado ante esta Sala un escrito, en el que, después de decir que don Marcelino Domingo Sanjuán, siendo diputado, se halla sometido a proceso por el delito de rebelión y preso a bordo del crucero *Princesa de Asturias*, solicitan que esta Sala se tenga por apercibida fehacientemente de los hechos expuestos, de los que se dice entienden los Tribunales militares de Barcelona, actuando como juez el comandante de Infantería don Balduino Garrido del Oro, y que se ordene a la referida autoridad militar se abstenga de toda intervención en dicho procedimiento y remita a este Tribunal las actuaciones para que se prosigan en la forma que dispone la ley de 9 de Febrero de 1912

Resultando que dada cuenta en Sala del anterior escrito, y oído *in voce* el ministro fiscal, emitió dictamen en el sentido de estimar que la aparente contradicción entre la ley de 1912 sobre procedimiento a seguir contra senadores y diputados y el Código de Justicia militar se resuelve a favor de aquélla, que debe su existencia al art. 47 de la Constitución, como precepto fundamental comprensivo de una garantía de las que no pueden ser suspendidas; que la vigencia del artículo 47, a pesar de la declaración del estado de guerra, parece indiscutible, sin que sea obstáculo para que en casos más graves la autoridad militar tenga la jurisdicción y atribuciones que le confía la ley de Orden público, lo que en su art. 3.º adicional determina, en sentir del fiscal, los casos en los que la jurisdicción de Guerra ha de estar asistida de todas las prerrogativas establecidas en los capítulos II, III y IV del título III del Código de Justicia militar, y que por todo ello cree de la competencia de este Tribunal Supremo el conocimiento de la causa aludida contra el diputado señor Domingo.

Considerando, que los señores diputados que se dirigen a esta Sala carecen de personalidad para hacerlo, ya que ni acompañan poder para representar a don Marcelino Domingo, ni tampoco pueden ostentar la representación del Poder legislativo, al efecto de recabar sus fueros y preeminencias, ya que tal representación compete a las Mesas de los Cuerpos Colegisladores o a sus respectivos señores presidentes;

Considerando que esta Sala carece del conocimiento necesario para apreciar en su integridad los hechos que se la exponen, ni si éstos fueron anteriores o posteriores a la declaración del estado de guerra, impidiéndole tal desconocimiento el poder adoptar con acierto la resolución que se demanda;

Considerando que en la instancia se asegura que los hechos referidos son notorios en la nación, y de admitir esto como cierto habría que admitirse también por la misma notoriedad el de que la competencia de los Tribunales de Guerra está ya declarada de modo definitivo por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y de ser esto así carecería de toda eficacia lo que de esta Sala se pretende, ya que en el caso de estimar su competencia sería necesario que un superior común a los dos Supremos Tribunales viniera a resolver la cuestión planteada;

Considerando que aun admitiendo que estuviera completa la personalidad de los recurrentes y expedida la acción de este Tribunal para resolver la competencia que se plantea, siempre podría dudarse, dado el texto del art. 47 de la Constitución, el artículo 25 de la ley de Orden público y los artículos 7.º y 9.º del Código de Justicia militar, de la pertinencia para acceder a lo solicitado.

Se desestima la instancia presentada ante esta Sala por don Eduardo Fernández del Pozo, don Emilio Santa Cruz, don E. Indalecio Corujedo, don Roberto Castrovido, don Joaquín Salvatella y don Dario Pérez, y no ha lugar a resolver lo que en la misma se pretende. Lo acordamos y firman los señores del margen, de certifico.— José Ciudad, José Bahade, Francisco Mifsut, Camilo Mar, Francisco Pampillón, Francisco

Vaseo, Alvaro Pareja, P. S., Julián Castro.

Y para notificar a los referidos señores diputados, que tienen su domicilio, don Eduardo Fernández Pozo y don Emilio Santa Cruz, en la calle de Sevilla, núm. 3; don Indalecio Corujedo, calle de Serrano, número 106; don Roberto Castrovido, calle de San Marcos, núm. 16; don Joaquín Salvatella, calle de Ayala, núm. 23; y don Dario Pérez, calle del Barquillo, número 13 duplicado, expido la presente, que entrego al oficial de Sala.

Madrid, 14 de Septiembre de 1917.—P. S., Julián de Castro. Es copia.—El oficial de Sala, Manuel Cristóbal.—Notificada en 14 de Septiembre de 1917.

Del Ayuntamiento

Orden del día.—Para el cabildo de hoy registrará el siguiente:

—Cuenta general de los gastos ocasionados en los festejos de feria.

—Cuenta de José Roldán de 121'15 pesetas por cristales para el Mercado.

—Idem del secretario de la Audiencia de 705 pesetas por varios conceptos.

—Oficio del director del laboratorio municipal comunicando la falta de varios productos para poder hacer desinfecciones.

—Idem del señor Gobernador civil trasladando acuerdo de la Comisión provincial en la reclamación formulada por doña Dolores Abad Sánchez en el reparto vecinal del presente año.

—Idem de id. en el recurso de don Sixto Espinosa contra acuerdo del Ayuntamiento que declara vecinos de esta capital a don Jesús Uruña y don Crislino Sánchez.

—Idem del administrador de Propiedades comunicando acuerdo recaído en la reclamación de don Antonio Joya por inclusión en el padrón de inquilinatos.

—Escrito de don Guillermo Codoy solicitando una gratificación por los servicios prestados como médico en el distrito séptimo.

—Idem de don Francisco García López solicitando cultivar los terrenos que posee el Ayuntamiento en la Calzada de Castro, previas las condiciones que estipulan.

—Propuesta de la alcaldía sobre el concierto para la cobranza de varios impuestos municipales, y el reparto vecinal del año corriente.

—Escrito del maestro don Francisco Villanueva solicitando se incluya en el presupuesto venidero la gratificación que se le tiene concedida de 150 pesetas.

—Oficio del señor arquitecto municipal sobre la visita hecha al barrio de Chamberí.

—Propuesta del tribunal de oposiciones para la plaza de bajo primero en la banda de música; y del director para el nombramiento interino de don Juan Feñoy López.

—Escrito de don Aurelio Ruiz Linares solicitando se le dé de baja en el padrón vecinal de esta capital.

—Oficio del señor alcalde de Mahón remitiendo 15 billetes para la rifa de un Chalet, destinándose sus productos a la beneficencia municipal de aquella ciudad.

—Informe de la comisión de Gobierno Interior en escrito del oficial mayor don Francisco Pérez, solicitando un quinqueañero.

—Presupuesto de obras de construcción de mesas y candelabros en el depósito de cadáveres en el cementerio de San José y una habitación que se destine a guardar los ataúdes para la beneficencia.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

—: LA INDEPENDENCIA —: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO 22.000 toneladas hundidas. Buques de guerra torpedeados

Madrid, 16.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Nauen).

En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han sido hundidos buques mercantes y pesqueros que desplazaban 22.000 toneladas.

Entre los barcos destruidos figuran el vapor belga armado «Elizabeth Ville», de 700 toneladas, cargado de aceite, para Falmouth; un velero francés, para Nantes; un vapor cargado de cacahuetes, que se dirigía a Dunkerque; otro vapor de nombre y carga desconocidos, el pesquero belga «Jeannot» y los ingleses «Unity» y «Rosary».

El día 5 un submarino torpedó en la costa oriental inglesa, durante la noche, a un barco de guerra inglés del tipo del cañonero «Alcyon».

La detonación apercibióse claramente.

Otro submarino hizo blanco el día 9 en un pequeño crucero del tipo «Arabis».

El hundimiento de ambos buques no pudo comprobarse.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 16.—Viena.—Oficial. (Aerograma de Pola).

Frente Oriental: Sin acontecimientos de importancia.

Frente italiano: En la pendiente Norte de Monte San Gabriel rechazamos tres violentos ataques enemigos.

El número de aviones que han partido los italianos durante las últimas semanas asciende a 32.

Nuestras pérdidas sólo llegan a 11.

Frente de Albania: No ha variado la situación.

La constitución de Polonia

Madrid, 16.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Han sido publicados los decretos de los emperadores de Alemania y Austria-Hungría, fijando las facultades del Estado de Polonia.

Las funciones soberanas las ejecutan un consejo de regencia formado por tres miembros, uno de los cuales será su presidente.

El lugar del Parlamento actuará el Consejo de Estado provisional, en el cual estarán representados todos los partidos políticos de Polonia.

Los gobernadores generales alemán y austriaco del territorio polaco ocupado por las tropas de los imperios centrales han publicado una proclama, declarando que sus Gobiernos van en el Consejo de regencia el único medio de preparar la futura monarquía.

Los Consejos de la Regencia serán hasta la designación del soberano, la más alta representación del Estado polaco.

La primera tarea será la designación del presidente de ministros, cuya confirmación se reservan las potencias ocupantes.

Declaraciones de un ministro turco

Madrid, 16.—Viena. (Aerograma de Pola).

«La Neue Freie Press» publica hoy las siguientes declaraciones hechas por el ministro de Marina de Turquía Schemal Pachá.

Mostróse agradecido de la acogida que le dispensó el Kaiser, y respecto de la situación actual, dijo: —El tiempo lucha por nosotros. Si la Entente afirmaba hace poco que el tiempo era su principal aliado, esta creencia ha desaparecido después de la ofensiva infructuosa de los últimos meses y por la guerra submarina, la cual pone claramente en evidencia cómo el tiempo trabaja en contra de los aliados.

Refiriéndose a la situación en Palestina y Siria el ministro declaró que nada conseguirán los adversarios de Turquía.

Atribuyó importancia a los acontecimientos de Rusia, declarando que las circunstancias en este país no podrán mejorarse.

Terminó diciendo que de su visita al teatro Occidental de la guerra había sacado el convencimiento de que este frente no podrá ser quebrantado, y que espera alcanzar la misma confianza en su visita a los frentes austrohúngaros.

por el ministro de Marina de Turquía Schemal Pachá.

Mostróse agradecido de la acogida que le dispensó el Kaiser, y respecto de la situación actual, dijo:

—El tiempo lucha por nosotros. Si la Entente afirmaba hace poco que el tiempo era su principal aliado, esta creencia ha desaparecido después de la ofensiva infructuosa de los últimos meses y por la guerra submarina, la cual pone claramente en evidencia cómo el tiempo trabaja en contra de los aliados.

Refiriéndose a la situación en Palestina y Siria el ministro declaró que nada conseguirán los adversarios de Turquía.

Atribuyó importancia a los acontecimientos de Rusia, declarando que las circunstancias en este país no podrán mejorarse.

Terminó diciendo que de su visita al teatro Occidental de la guerra había sacado el convencimiento de que este frente no podrá ser quebrantado, y que espera alcanzar la misma confianza en su visita a los frentes austrohúngaros.

Alemania y Argentina

Madrid, 16.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Nauen).

El ministro de Negocios Extranjeros de Alemania ha rogado al embajador de la Argentina en Berlín que transmita por telégrafo al ministro de Alemania en Buenos Aires, conde de Lixburg, la orden de venir a Berlín para informar verbalmente a su Gobierno sobre el incidente que ha causado la publicación de telegramas.

Al mismo tiempo rogó que el Gobierno argentino obtenga un salvoconducto para que el referido diplomático pueda venir a Berlín.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 16.—París.—Oficial. (Radio grama de la Torre Eiffel).

Al Nordeste de Reims un fuerte golpe de mano enemigo contra nuestros puestos en la región de Louvre, fracasó bajo nuestro fuego.

Lucha de artillería bastante viva en el sector de Maison Champagne, sin acciones de infantería.

La noche ha sido tranquila en el resto del frente.

Parte oficial Alemán

Madrid, 16.—Berlín.—Oficial. (Aerograma de Koenigs wusterhausen).

Teatro Occidental: Ejército del príncipe Ruprecht: Al Norte de la carretera de Laon-Soissons el enemigo penetró en nuestra trinchera de primera línea, en un frente defendido por una compañía.

Al Sureste de Arras el fuego enemigo aumentó por la tarde, llegando a adquirir gran fuerza.

Los ingleses avanzaron poco después, envueltos en niebla artificial, en un frente de 1.500 metros, cerca de Cherisy, precedidos de lanzallamas y automóviles tanke.

Mediante el fuego de nuestra artillería y ametralladoras, quebrantamos el empuje enemigo, rechazando nuestra infantería al llegar a nuestras trincheras en lucha cuerpo a cuerpo.

Antes del anoecer el enemigo repitió el ataque en el mismo punto, fracasando con importantes pérdidas.

Ejército del Kronprinz: Poca actividad entre los combatientes exceptuando algunas luchas ex-

placadoras y vivo fuego intermitente de artillería.

En los frentes Oriental y Macedónico, nada importante.

La situación en Rusia Informes ingleses

Madrid, 16.—Londres (Radiograma de Poldhu)

Despachos de Petrogrado dicen que los generales Korniloff y Lukomky fueron detenidos el viernes por la noche.

Ya han sido designados los generales que formarán el Consejo de guerra que ha de juzgarlos.

También fueron detenidos los generales Oramsky y Stefanoff, en unión de cinco oficiales partidarios de Korniloff.

Cuando eran conducidos al Ayuntamiento fueron asesinados por unos soldados.

Ultima hora Informes oficiales

Francesas

Madrid, 17.—Paris.—Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel).

A la derecha del Mosa rechazamos un ataque alemán al Norte del bosque de Courrieres.

A la izquierda del río, vivo cañoneo en la región del Mort Homme.

En el resto del frente, tranquilidad. Oriente:

Lucha de artillería y lanzaminas en diversos sectores.

Alemanes

Madrid, 17.—Berlin.—Oficial.—(Acgrama de Nauen):

En el frente de Flandes, cañoneo y combates aislados de infantería.

En los demás frentes, nada que mencionar.

TOROS EN GRANADA

La corrida de la Prensa

Ha quedado ultimado el cartel de la magnífica corrida de toros que organizada por la Asociación de la Prensa de Granada, se celebrará el día 5 del próximo Octubre.

El elenco taurino no puede ser mejor: Seis bravos y escogidos toros de la tan afamada ganadería del marqués de Saltillo, estoqueados por los dos reyes de la tauromaquia Joselillo y Belmonte.

Para poder organizar tan hermosa combinación, ha tenido que orillar la Asociación de la Prensa bastantes dificultades, pues Galito no tenía fecha libre en ningún día de los veinte primeros de Octubre, habiendo tenido para poder actuar en nuestra plaza, que romper su contrato en Lisboa, señalado para el mismo día 5 de Octubre. Tampoco Belmonte estaba libre de fechas en los días que le restan de la actual temporada, (al final de la que se marcha a Méjico), pero los deseos que tanto uno como otro han tenido de complacer a la Asociación de la Prensa de Granada, han hecho que, como antes decimos, haya podido cuajarse tan maravillosa combinación.

Por primera vez torearán mano a mano en Granada los dos fenómenos, y a esto se debe el que la corrida haya despertado tan extraordinario interés.

Los toros que ha de enviar el marqués de Saltillo son escogidos entre lo mejor de la ganadería, y su dueño vendrá a presenciar la lidia, garantía de que tiene plena confianza en el ganado destinado para esta fiesta.

Hoy serán fijadas en los principales sitios públicos, las tiras anunciadoras de la importante corrida de toros, la que es seguro deje grato recuerdo al aficionado, dados los componentes del cartel y el deseo de ver de nuevo a Juanito Belmonte, el que ha estado alejado de nuestro circo taurino cerca de dos años.

Judiciales

Señalamiento para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre homicidio, contra Juan González Ojeda.

Abogados, señores López Pérez y Amat García; procurador, señor Fernández Camps.

Semejanzas

LA CAÑUELA

Hallándome una mañana en la soledad del campo, yo me decía muy entristecido.

¿Qué alma será osada de hablar a Dios? Y considerando la sequedad y miseria de mi entendimiento y bejeza y pobreza de mis palabras, lleno de espanto juzgaba sacilega audacia elevar al cielo aquellas ruines ideas y aquellas torpísimas expresiones. ¿Acaso habré de ofrecérsela a un rey abrojos por flores, fetidez por incienso, guijos por perlas y barro por oro como ofrenda de rendimiento y vasallaje?

Acostóme, por cansancio del cuerpo, a descansar sobre la blanda hierba y a dar sosiego y templanza a mi alma combatida por las dichas enreosas dudas.

Mas no hallaba modo de que en la estrechez de mi mente entenebrecida por la ignorancia aparecieran luminosas ideas que son más brillantes que las estrellas.

Afligíame la tosquedad de mi ánimo que no acertaba a hacer la melodía de ricas serenas y dulces palabras.

Afligíame y lloraba.

Solemne era el silencio de aquel lugar de manera que solo como suavísimo aliento de un niño dormido deslízase la brisa montañés por entre las hojitas de los árboles y el arbustaje de los matos y zarzuelas.

En esto dividíome de mi tristeza el sonido de una flauta de las que dicen cañuelas los pastores. Llegábame aquella rústica música desde lo escondido de una alamedilla que al borde del prado donde pacían un rebaño de ovejuelas, era refugio y descanso de un zagalillo que las guardaba.

Tocaba la cañuela el zagalillo, mas no sacando de aquel cañuto notas variadas sino solo dos o tres seguidamente y de continuo repetidos con pertinaz monotonía, siempre los mismos sonos y en igual tiempo y cual si más que dar debiese al oído hubiérase propuesto darle molestia y muy disgustoso enojo.

Zumbaba aquella cañuela tan enfadada que entróme el deseo de llevarme allí donde el zagalillo se hallaba y prenderle por su impertinente diversión.

Levantéme y paso a paso, muy quedo, opimiendo la impaciencia y el resucelo, anduve por el prado y llegué a la alamedilla... y detúveme muy atento a escuchar, porque a veces aquellas repetidas notas tenían una dulzura de sonoridad que las hacía muy regaladas.

En esto cesó de tocar el zagalillo y luego advertí que desde las fresnales y zarzales de un cercano arroyo y de otros puntos del prado habían llegado a la alamedilla y posábase en los árboles mucedumbre de pajarillos, verderones, rui señores, cerrojillos, y jilgueros y que todos, después de haber oído la musiquilla de la cañuela, respondían con sus cánticos variados, en desahucio concertado, en armónica inimitable, en pios, gorjeos, trinos y piadas... que eran de mucho placer y delicado gozo del alma.

—Necio hubiérame yoicho poco antes al mozalbete que sin arte, ni mañas ni haber aprendido otra traza, a ocio tan simple se entregaba... Mas nada dije comprendiendo el artificio que el zagalillo se valía para llamar a los pájaros y disfrutar de sus cánticos, pero entristeciame la duda si en aquello no habría alguna semejanza que yo no acertaba a descubrir.

En esto díjome el ángel unas palabras que me pidió repitiese hasta que ellas se me enliraran bien en la cabeza y a un movimiento del corazón veníanme a la lengua y bien las decía sin tropiezos.

—Vete a la soledad y repite lo que te he enseñado y a ello te revelará la semejanza.

Repetí la oración al principio sin entender bien lo que decía, y torné a repetir y a repetir las palabras poniendo en ellas el alma, como el zagalillo a veces en las notas de su música y hallé las palabras cada vez más claras y resplandecientes y de más ardoroso fuego.

Pronto en lo escondido y reducido de mi mente aparecieron ideas de sublime piedad bajadas del cielo y ellas tenían las distintas empresas y colores de las grandes virtudes y parecíame que oía cánticos de esperanza, himnos de fé, tiernísima melodía de caridad.

El rezo monótono, las santas palabras habían hecho que Dios vertiese en mi riquezas celestiales... El me respondía.

José Zahonero

PCR TELEGRAFO

Ultima hora

En Gobernación

Madrid, 17.—Esta madrugada manifestó a los reporters el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, que el gobernador civil de Avila comunica que ha habido un choque de trenes, resultando cuatro heridos. También dió cuenta de nuevos donativos recibidos para las víctimas de los pasados sucesos.

Luego, habló de la situación política, negando fundamento a los rumores circulados y aseguró que nada surgirá.

MILITARES

Destino.—Ha sido destinado a la Comandancia de Almería, el segundo teniente de Carabineros, don Miguel González.

Pasajes.—Por Real orden se ha resuelto que se consideren aprobados todos los pasajes concedidos hasta la fecha a personas de las familias del militar distintas a la esposa e hijos, con ocasión de desino forzoso de aquél a Baleares, Canarias y Africa, disponiéndose que en lo sucesivo se ponga en vigor el precepto contenido en el presupuesto vigente, en el cual consta como expresión del concepto del servicio de transportes correspondientes a los capítulos VII, art. 3.º de la sección cuarta y V. art. 3.º de la Sección duodécima que además de la esposa, hijos menores de edad e hijas solteras, tendrán derecho a pasaje, cuando se hayan de efectuar los viajes desde distintos puntos de la Península a Baleares, Canarias y Africa y viceversa, las personas que determinan las Reales órdenes fechas 11 de Enero de 1891, 8 de Mayo de 1894 y 26 de Julio de 1915.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Las Llagas de S. Francisco.—Santos Justino, Pedro de Arués, Columba, virgen; Ariadna, Agatelia, mártires; Hildegarde, virgen; Teodora; Sálito; Flocelo, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos José de Cupertino; Melodio, obispo; Sofia, Irene, Ferréolo, mártires; Eustorgio, Eumenes, obispos.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

NOTICIAS

A la cárcel.—La policía ha detenido e ingresado en la cárcel a Felisa Uclés de Haro (a) La Felisa, para que cumpla quince días de arresto supletorio a multa impuesta por el señor Gobernador por faltar a la moral.

También ha conducido a la cárcel, para que cumplan el mismo arresto, impuesto por igual falta, a Antonio López Reyes y Luis Palenzuela Rubira.

Reposición.—Por el Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso administrativo) se ha dictado sentencia, de la que se ha dado traslado al alcalde de Dalías, confirmando en su cargo al farmacéutico de dicho pueblo, don Francisco Alferez Callejón, y disponiendo se le abonea cuantos haberes haya devengado.

Lesionada.—En la Casa de Socorro municipal fué curada ayer de una lesión de pronóstico reservado, Luisa Matarín León, a la que cayó una barra del toldo de una sombrería, al ser roto por el carro que guiaba Eduardo Cobos Alonso.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado por la policía.

Prórroga de licencia.—Ha sido prerrogada por un mes la licencia que venía disfrutando el Registrador de la Propiedad de Purchena, don Damián Galvez.

Ratero detenido.—La policía ha detenido al conocido ratero Salvador Vidal Escamez (a) El Manco, por b'asemar y cometer faltas a la moral.

Ingresó en la cárcel a cumplir quincena.

Una salvajada.—Por la Guardia civil de Finana, ha sido detenido el vecino de Abruca, Juan Martínez Salmerón, como presunto autor del corte de diez parras de uva de embarque, tres cerezos y un parral de propiedad de su convecino Pedro Lao Hernández.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado municipal de Abruca.

Detenido por hurto.—En Canteria, ha

detenido la Guardia civil, a Antonio Finana Castejón, de 21 años, au or del hurto de un reloj y seis pesetas a Diego Borrás Carrasco

Se cometió el hecho en la noche del 17 de Agosto último.

El detenido quedó a disposición del Juzgado municipal

Traspaso.—Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el antiguo y muy acreditado establecimiento de comestibles de la calle de Reyes núm 7, próximo al H. La Perla. Para informes calle de la Entena, núm. 1. Puerto.

A los médicos.—Se vende una magnífica máquina eléctrica marca «Electra» con su mesa, un estuche de amputaciones y un sillón para curas de matriz. Calle de la Bomba número 5 (Panadería) darán razón.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de anteayer inserta: Nomenclatura de agente ejecutivo del contingente provincial a favor de don Pedro Torrecillas.

—Real orden de Hacienda, de interés para los cesantes de este ministerio.

—Subasta de mercancías no retiradas de la estación de Almería.

—Edicto anunciando que don Gonzalo Molina figura en la lista de aspirantes al juzgado municipal de Albánchez.

—Relación de prófugos del reemplazo de 1917.

—Requisitorias.

Boletín Eclesiástico

El Boletín Oficial del Obispado de Almería correspondiente al 15 del actual contiene el siguiente:

Sumario: Promulgación del Código de Derecho Canónico.—Sacra Penitenciaría Apostólica: Sectio de Indulgentiis: de Indulgentiis quoad fideles ritus orientalis.—Sacra Congregatio Rituum: I Dubia de centu liturgico gregoriano, II Lugdunen: de sacra unctione manus in ordinatione.—El Montepío general del Clero.—Pastoral: El Obispo y el Pároco (Continuación.)

De Instrucción pública

Bachilleres.—Por el señor rector de la Universidad, han sido expedidos títulos de Bachiller a favor de don José María Cuesta Fernández, don Francisco Moreno Ochoa, don Antonio Hernández Enríquez, don Jesús Manuel González Faulo, y don Tomás Muñoz Molina.

Los soldados de cuota y los exámenes de septiembre.—Ha manifestado el ministro que a los alumnos, tanto oficiales como libres, de los centros dependientes de este ministerio que no puedan realizar sus exámenes en la segunda quincena del mes corriente por encontrarse en filas, se les concederá, si así lo solicitan, la oportuna autorización para que puedan realizar sus ejercicios en tiempo oportuno, sin que se les cause perjuicio alguno en sus derechos.

Aspirantes a interinidades.—En la sección de Primera Enseñanza han solicitado su inclusión en la lista adicional de aspirantes a interinidades, las maestras doña María Castillo y doña Luisa Barbero.

Movimiento de personal.—El 1.º del actual se posesionó de una escuela de Almería la maestra doña Hiscia Zubeldía Tenayo, cesando la interina doña Felisa Mena Núñez.

Copias.—La maestra de Antes doña Purificación Montañó Haro y la de Beneficencia (Fondón), doña Clotilde Salvador Ropero, han remitido copias para su ingreso en nómina.

Danza profesional.—Con este mismo título escribe nuestro estimado colega «La Educación popular», de Huelva, lo siguiente:

«En nuestra provincia, que es una de las más pequeñas de España, en el orden numérico de Escuelas, tendremos en el presente mes las siguientes variaciones: 22 maestros y maestras que salen para otras provincias.

10 que entran en la misma.

16 cambios dentro de la provincia y 32 vacantes de ambos sexos para interinos.

Total 80 variaciones o sea el 80 por 100 del personal».

Esto mismo, o cosa parecida ha ocurrido en esta provincia. La movilidad del Magisterio que se creyó desaparecería casi completamente con el sueldo personal, sigue en proporción muy considerable. Veremos si en concursos sucesivos se modifica esta movilidad.

LA SENORA

Doña Dolores Padilla Alcolea

Falleció en el día de ayer a los 70 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Ramallo Caparrós; sus hijos doña Margarita, doña María, doña Lidubina, doña Isabel y don Diego; hijo político, don Manuel Delgado García.

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las 6 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Granada 25 principal izquierda, al Cementerio de San José.

Hay concedidas indulgencias.

Notas agrícolas

Conservación de los higos

El higo es una de las frutas que más difícilmente se conservan, porque su pulpa blanda y muy azucarada entra fácilmente en fermentación cuando los jugos no están suficientemente concentrados. Por esta razón el higo fresco no puede consumirse fuera de la localidad o al menos de la comarca donde se produce; en veinte y cuatro o treinta y seis horas pierden mucho de sus buenas cualidades, aparte de que es muy difícil hacer un embalaje económico para el transporte, porque son frutos que se abren fácilmente si se colocan unos sobre otros en grandes cantidades, especialmente los de calidades finas, por los choques producidos en los vehículos de transporte. Además, esta fruta es necesario recolectarla cuando está en completa sazón para su consumo, pues fuera del árbol no termina su maduración como ocurre, entre ciertos límites, con otras muchas. De aquí se deduce la necesidad de acudir a los procedimientos de conservación para poderla transportar a grandes distancias y conservarla por espacio de algún tiempo, y éstos no pueden ser otros más que la desecación, bien al aire libre o en hornos artificiales.

El procedimiento clásico, el que se sigue en todos los países en los que la higuera se produce en abundancia, es el de desecación al sol. En Africa, en Italia, en Turquía, y, en fin, en todos los países orientales donde este fruto se produce en condiciones económicas, la intensidad calorífica de los rayos del sol es muy grande aun en la época principal de la recolección de los higos y coincide también con un período en que la atmósfera está seca porque las lluvias son poco frecuentes. En estos climas la desecación de los higos al sol es el único procedimiento seguro y no exige su práctica más que algunos cuidados para conducirla.

Los higos se desecan en bastidores hechos con redes de cuerda o en cañizos situados a una altura de un metro del suelo. Los higos se colocan todo lo más próximos posible unos de otros, pero evitando el contacto. Deben removerse por lo menos dos veces al día, por la mañana y por la tarde, para que la desecación se haga por igual, debiendo en estas manipulaciones desecar los que están alterados para evitar que su alteración se transmita a los demás y colocar aquellos en los que se vean que destilan gotas de jugo concentrado, con el ojo hacia arriba a fin de evitar que esta destilación continúe, pues con la concentración del jugo que destilan se obstruirá el ojo. Al propio tiempo que se remueven deben aplastarse para ofrecer más superficie de evaporación al fruto. Es condición muy importante el que los higos que se ponen a desecar en las mismas bandejas, tengan aproximadamente el mismo tamaño y sean de la misma variedad, pues de otra manera el tiempo que tardan en desecarse es muy distinto y la operación, por lo tanto, más costosa, pues no hay que perder de vista que los higos, a medida que están en punto de desecación, se van retirando y es más práctico y económico retirarlos todos al mismo tiempo o con algunas horas de diferencia. El tiempo que tardan en

desecarse, depende, claro está, en primer término del clima, en segundo de la variedad, y en tercero del estado en que se hayan recogido del árbol.

Los higos más a propósito para la desecación son los de las variedades blancas, de piel fina, y el momento más preciso para recogerlos del árbol, es cuando destilan pequeñas gotas de líquido azucarado por el ojo.

En algunos países, parte de la desecación se efectúa en el árbol mismo y entonces no pierden los higos por la desecación al sol más que la mitad de su peso; cuando se recolectan a punto de madurar, pero sin haber empezado la desecación, pierden dos tercios de peso. Con un poco de costumbre se conoce el momento preciso en que el higo está desecado y en condiciones de embalaje; los que no están en punto, es expuesto a que alteren, y los que están muy secos, suelen ser duros y con sabor a azúcar cocida.

La desecación en los hornos no se hace más que en aquellos países en que la época de la recolección coinciden con tiempo nublado que impide que los rayos del sol tenga la intensidad necesaria para la desecación del fruto, además de que las lluvias frecuentes hacen totalmente imposible la desecación. Si no se conduce bien la operación del desecado de los hornos, pierden los higos mucho aroma y es muy expuesto que tengan sabor a cocido, con lo que desmerecen mucho en el mercado. Los hornos que se destinan a este objeto son los ordinarios para secar fruta y se conducen con una temperatura moderada.

Las mismas precauciones deben de tenerse para la desecación en hornos que para la desecación al sol, con relación a la igualdad en tamaño, variedad y grado de maduración. La desecación en hornos tiene una ventaja sobre la desecación al sol, y es que el fruto se ve libre de los numerosos insectos que le atacan cuando se deseca al aire libre.

Ahora bien; este inconveniente puede evitarse en gran parte, sometiendo los higos a la acción de los vapores sulfurosos, es decir, de los procedimientos de la combustión del azufre, con lo cual se logran dos cosas: una el que los higos blanqueen condición que es muy apreciada en el comercio, y otra, el que los insectos huyan. El procedimiento mejor que debe seguirse para el azufrado, es el siguiente:

Se colocan los higos recién recolectados, en las mismas bandejas que han de servir para la desecación, en una habitación herméticamente cerrada y en la que se queman de 20 a 25 gramos de flor de azufre, por metro cúbico del local. Al cabo de seis u ocho horas el efecto de la fumigación se ha producido y pueden abrirse las ventanas y sacar las bandejas con los higos al sol. El fruto así preparado tarda de dos a tres meses en perder por completo el sabor a azufre.

Aún después de secos están expuestos los higos a alteraciones, sobre todo aquí ellos en que no está completamente enterada su piel; para evitarlo conviene, antes del embalaje, esterilizarlos. En Africa los rocían con agua salada, en América los introducen durante dos o tres segundos en agua salada hirviendo, bien sea agua del mar o bien que tenga el 5 por 100 de sal común; se ponen después a secar y pueden ya embalarlos. En Esmitina introducen las cajas de higos ya preparadas completamente para la exportación, en salmuera, y luego las dejan escurrir. Este líquido produce una acción esterilizante sobre los microorganismos que existen en la superficie del fruto seco.

Todos estos procedimientos tienen el inconveniente de que alteran algo la calidad del higo y, sobre todo, pierden las eflorescencias blancas del azúcar que tienen en la superficie. Este defecto lo remedian en algunas partes espolvoreando los higos algo húmedos con azúcar muy fina.

ANTONIO GUZMANES

Doctor J. Barrientos

(Del Instituto Rubio.) Consulta especial de las enfermedades de la mujer. Enfermedades internas. Bulevar, 81, principal. Consulta, de 3 a 5.

Se desea

Adquirir una casa en el centro de la capital, cuyo precio fluctue entre diez y quince mil pesetas. Dirigir las ofertas por escrito, con las iniciales J. A. R. a la administración de este diario.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Matriculas para el curso de 1917 a 1918 Enseñanzas gratuitas En la secretaría de la Academia de Bellas Artes quedan abiertas desde el día 15 del actual al 10 de Octubre próximo las matriculas para las enseñanzas de Dibujo, Composición y colorido y línea; paisaje y artes decorativas. Conservatorio de Música.-Enseñanzas de Solfeo de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año. Instrumentos y piano. Clases especiales De solfeo y piano para señoritas a cargo de la notable profesora doña Gracia Luque. Horas: De 11 a 1 tarde. De 7 a 9 noche.

Doctor Manuel Marin Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aréas Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oidos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6. OBISPO ORBERA, N.º 5.

José Salazar Menéndez Murcia, 2.-Almería Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos Seguro de transportes y de valores.-Seguros de guerra.-Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

Coegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Cuevas de Vera Bajo la Dirección de PP. Dominicos Educación y enseñanza esmeradas, excelente trato Véase los premiados



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas repatriaciones médicas españolas, prueban lo expuesto. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2.

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico, 1.-Esquina al H. la Perla.

Se vende en muy buenas condiciones, una electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 evoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

José Mena PRACTICANTE-CALLISTA Milagros, 4.-ALMERIA.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

Seguros Marítimos y de Guerra

“EL DIA”

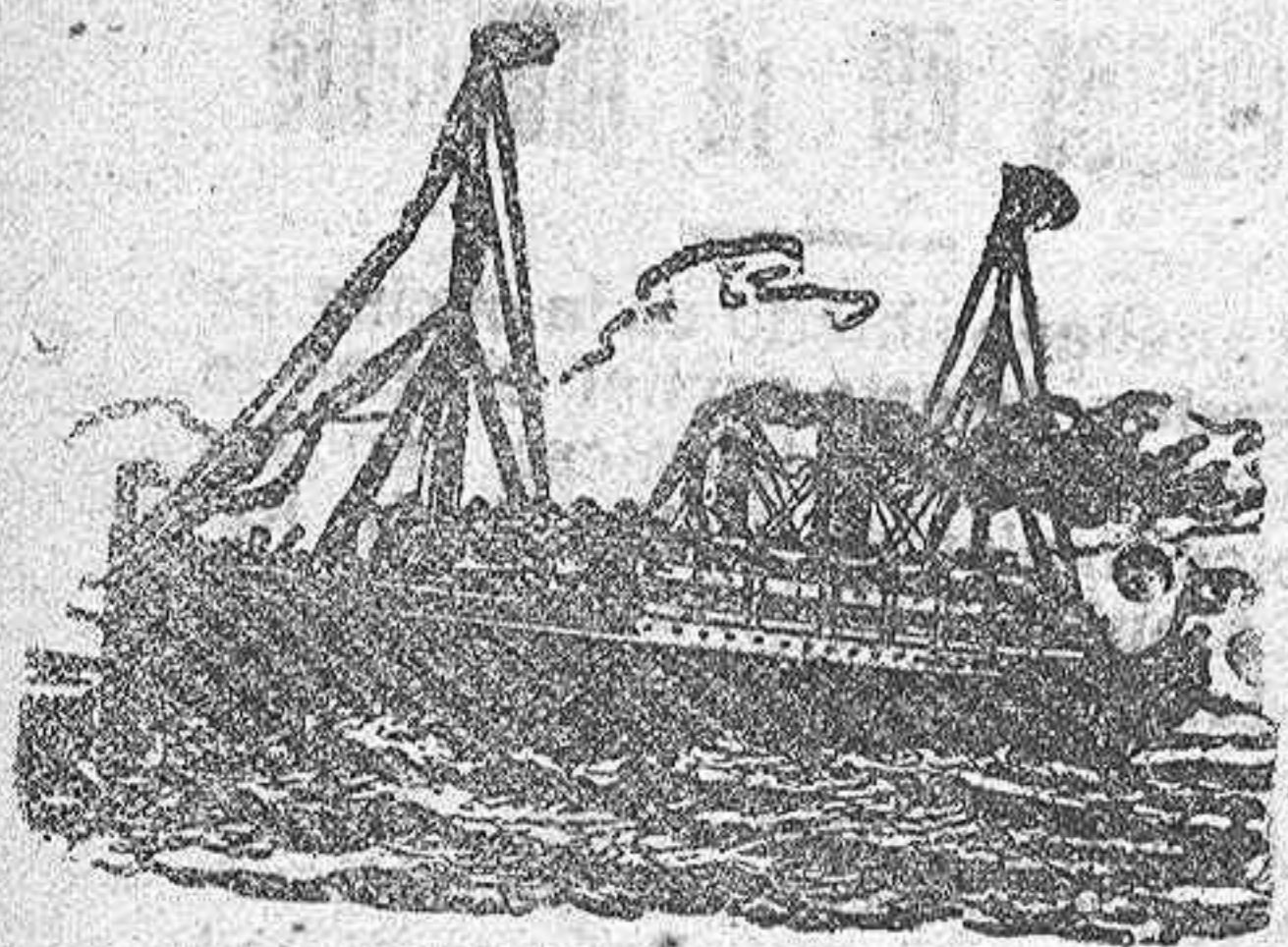
Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915. Pesetas 53.450.554/20

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.
Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.-Madrid

Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia
ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.-Almería
Autorizado por la Comisaría General de Seguros.



El magnífico vapor
Valbanera
de los señores Pinillos Izquierdo y
Compañía, de Cadiz

saldrá de este puerto el día 2 de Octubre próximo y tomará carga y pasajeros para los puertos de

Santos y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieran de necesitar a su consignatario

LUIS GAY

Serrin de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y MEDIO REALES fanega.
Despacho, Eguillor 1.-ALMERIA;

Serrin de corcho

de la fabricación de OJEDA
Calidad ya conocida, a REALES SEIS la fanega

Medida completa, como de costumbre
Para órdenes, Hotel Simón

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, Inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Dá venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Academia de Comercio

Director: DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil. Las clases empezarán el 1.º de Octubre

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde. Calle Floridablanca, 2

Confitería y Pastelería de Santo Domingo

Situada en la calle Real número 37 contigua a la Panadería del mismo nombre. En este nuevo establecimiento encontrará el público lo más selecto en este ramo, aborador diariamente por un acreditado maestro.

Especialidad en conchas de Viena, bocaditos, roscos de almendra y extenso surtido en bizcochos para el chocolate.

Gran surtido en bebidas finas.

Se admiten toda clase de encargos como también para bodas y bautizos.

REAL, 37.-ALMERIA.

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambahabía, donde encontrará el público un gran surtido en

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimo

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y compostura de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4



LA LÁMPARA

EGMAR

ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depósito; Soriano Martín y C.ª, Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1.—Almería

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.
Depositarario en Almería.
Farmacia de VIVAS PÉREZ

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.
Depositarario en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.
Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.
CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas 52.—Almería.

Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.
Pida V precio del día a Vicente Martín Iníiguez, Gamazo, V. M. Valladolid.
Almacén de semillas, torrajeras y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

Pérez y Santos

Optica y Electricidad
PRINCIPE, 19 y 22.—ALMERIA.

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

Se admiten esquilas hasta las 4 y media de la madrugada.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

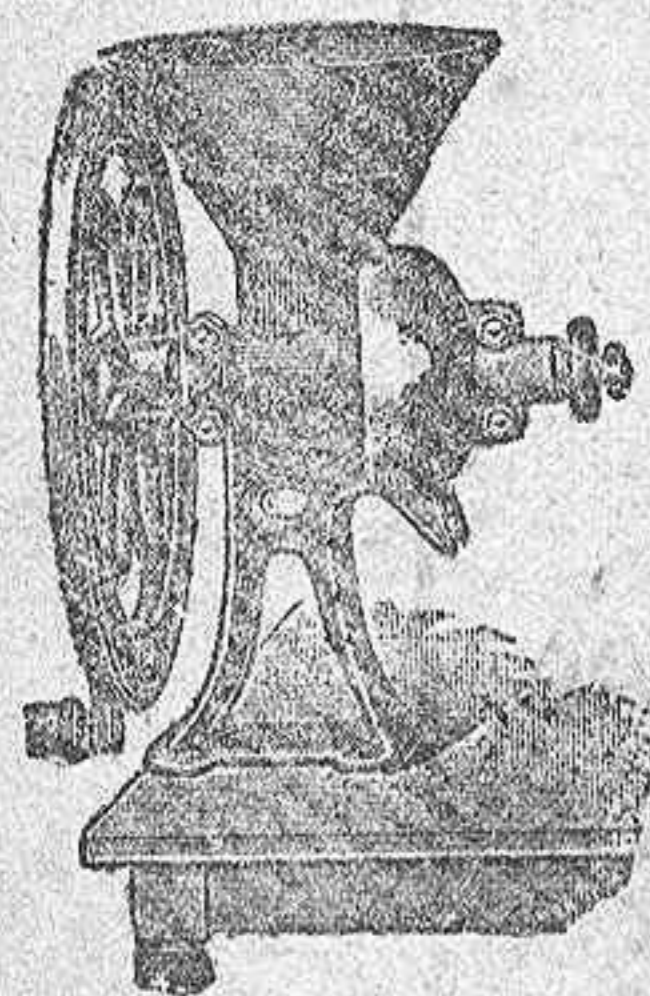
Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada minuto o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas



Taller de San Antonio

de Juan Gómez Fernández

Reparación de toda clase de motores
Perfección en motocicletas

INSTALACIONES: Máquinas de vapor, Calderería, Buzones para balsas, Cruces y raguas para molinos.

TORNO DE PRECISION para trabajos de automóviles y fundición de toda clase de metales.

METAL ANTIFRICCIÓN, CALIDAD SUPERIOR, para toda clase de rozamientos.

Calle Granada, 88.—Almería

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz saldrá con escalas en Málaga y Cadiz el 27 del corriente el vapor

"Buenos Aires"

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.
Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Independencia

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION